

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 20 Martes 24 de enero de 2017 Sec. II.A. Pág. 5896

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/27/2017, de 17 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/1730/2016, de 19 de octubre, para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en la base tercera de la Orden JUS/1730/2016, de 19 de octubre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo de Directores de los Servicios Comunes Procesales por el sistema de libre designación, y en el artículo 119 y siguientes del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, habiéndose recibido las propuestas del Secretario de Gobierno correspondiente, este Ministerio acuerda.

#### Primero.

Resolver la provisión, por el sistema de libre designación y para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, de los puestos de trabajo de Directores de los Servicios Comunes Procesales, convocados por Orden JUS/1730/2016, de 19 de octubre según Anexo I. Se declaran desiertos los puestos de trabajo del Anexo II

#### Segundo.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de enero de 2017.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

#### **ANEXO I**

#### Relación de adjudicatarios

Nombre y apellidos: M.ª del Carmen Gay-Pobes Vitoria. DNI: 16258091. Puesto de origen: Jefe Sección EJ Civil, Contencioso, Social SCEJ (2030), Burgos. Puesto de trabajo adjudicado: Director SCPG (2010), Burgos.

#### ANEXO II

#### Relación de plazas desiertas

Director SCPG, Cornellá de Llobregat (Barcelona)	2010
Director SCEJ, Cornellá de Llobregat (Barcelona)	2010
Director SCPG y EJ, Durango (Bizkaia)	2015
Director SCPG y EJ, Guernika-Lumo (Bizkaia)	2015
Director SCPG, Ceuta	2010

:ve: BOE-A-2017-725 /erificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 20 Martes 24 de enero de 2017 Sec. II.A. Pág. 5897

Letrado AJ UPAD compatibiliza con Director SCPG (GU), Azpeitia (Gipuzkoa)	2236
Director SCPG y EJ, Eibar (Gipuzkoa)	2015
Letrado UPAD compatibiliza con Director SCG (GU), Olot (Girona)	2242
Director SCEJ, León	2010
Letrado UPAD compatibiliza con Director SCG (GU), La Seu d'Urgell (Lleida).	2242
Director SCPG, El Vendrell (Tarragona)	2010
Director SCEJ, El Vendrell (Tarragona)	2010

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X